



RESPUESTA DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (AINGOI) AL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ESPAÑA (FAIIE), D. Luis Manuel Tomás Balibrea.

Presidente de la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España.

Referencia: Artículo publicado el 22/07/2014 por el **Instituto de la Ingeniería de España (IIES)**: ["El presidente de los ingenieros industriales recuerda que muchas titulaciones se llamen ingeniería sin habilitar para la profesión"](#)

Sevilla, 28 de Julio de 2014

Estimado Sr. Tomás,

Desde hace más de 20 años la ingeniería industrial ha potenciado la creación de la titulación específica de **Ingeniería de Organización Industrial** y departamentos universitarios relacionados con esta especialidad, conformados por **excelentes profesores**, siendo muchos de ellos ingenieros industriales. Resulta paradójico que desde el mismo colectivo promotor de dicha titulación se alerte de la falta de información de los estudiantes para elegir -y seguir eligiendo- esta titulación u otras carreras de contenido "variopinto" que se llaman ingenierías y que no habilitan para la profesión de ingeniero.

La especialización de estos ingenieros, al igual que la de otras nuevas titulaciones es necesaria e indiscutible. El avance de la tecnología durante estos últimos 20 años ha evidenciado la necesidad de esta especialización. Es desconcertante que desde colectivos promotores de esta especialización "lamenten" ahora la variedad de titulaciones. ¿Puede ser que el ingeniero generalista haya evolucionado a ingeniero especializado y que la habilitación "para ejercer como ingeniero" se haya quedado asignada a ingenieros generalistas, por leyes obsoletas como la que menciona? ¿Es que el ingeniero resultante de esa formación no ejerce, ni puede ejercer, como "ingeniero"? ¿Realmente piensa que los ingenieros pueden abarcar una actualización simultánea en todos los campos?

El Gobierno tiene la potestad de establecer los trabajos profesionales que exigirán visado obligatorio atendiendo a la necesaria existencia de una relación de causalidad directa entre el trabajo profesional y la afectación a la integridad física y seguridad de las personas, y a la acreditación de que el visado es el medio de control más proporcionado. Aunque la mayor parte de las funciones que desarrolla un ingeniero no exigen, ni exigirán, el trámite del visado, entendemos que los profesionales titulados en ingeniería y que trabajan como ingenieros sí pueden, y deben, ser llamados ingenieros.

Por otro lado, el "**Marco Europeo de Cualificaciones para el Aprendizaje a lo Largo de la Vida (EQF)**", tan de moda actualmente, es una herramienta que ayuda a flexibilizar los sistemas educativos europeos, adaptándolos a las características de la sociedad, **que ha evolucionado más rápidamente que ellos**, como explica el propio Ministerio de Educación en su web.

Como comenta al final de su entrevista, efectivamente ha sido una pena no haber aprovechado la configuración pre-Bolonia de 3+2 que perfectamente encajaba con las directivas europeas. Sin ir más lejos, el acceso a nuestra titulación IOI 2ºciclo, ya exigía un primer ciclo (ingeniería técnica, 3 cursos+PFC). Esta titulación continuaba formando, ya especializando, a ingenieros durante 2 cursos adicionales + PFC (+posibles complementos de formación).

Actualmente debe seguir habiendo mucho futuro ingeniero no informado, pues tras la extinción de planes antiguos (II, IOI,...), la implantación de los Grados y Máster de Ingeniería de Organización son una realidad al alza. La sociedad así lo demanda y las universidades lo saben.



Desde **AINGOI**, como colectivo conformado por **Ingenieros de Organización Industrial** (hoy somos más de 12.000), queremos mostrar nuestro apoyo a todas las nuevas ingenierías y nuestro reconocimiento al Instituto de la Ingeniería de España agradeciéndoles que, en sus acciones de defensa de la ingeniería española, recuerden que también somos ingenieros españoles, y algunos de su propia rama, la industrial.

Quedamos a su disposición para aunar fuerzas en objetivos comunes, entre ellos, el reconocimiento de nuestros títulos fuera de nuestras fronteras y la mejora del servicio de la ingeniería a nuestra sociedad.



Atentamente,
Fernando Rodríguez Gonzalez
PRESIDENTE DE AINGOI.
Asociación de Ingenieros de Organización Industrial